

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34735 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Bilbao por el que se somete a información pública la modificación de concesión de "Servicios Logísticos Portuarios, Sociedad Anónima" ubicada en el Muelle AZ-2.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en su sesión de fecha 4 de abril de 2019, acordó declarar el interés general y portuario de la necesidad de rescate parcial de una superficie de 10.000 m² vinculada a la concesión titularidad de Servicios Logísticos Portuarios, S.A. en el Muelle AZ-2, con destino principalmente a la carga, descarga y almacenamiento de graneles sólidos.

En este sentido, según establece el artículo 99 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se está tramitando la modificación de la referida concesión en lo que afecta a la citada superficie de 10.000 m², consistente en el cambio de ubicación de dicha superficie a un nuevo ámbito espacial en el Muelle AZ-1, término municipal de Zierbena.

Por otro lado, al mismo tiempo se está tramitando la modificación del destino concesional de la concesión resultante en el Muelle AZ-2, siendo el nuevo destino concesional principal el de carga, descarga y almacenamiento de graneles sólidos no pulverulentos, prohibiéndose en particular la manipulación de graneles con granulometría inferior a 3 milímetros.

De conformidad con el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por las referidas modificaciones concesionales, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santurtzi, Edificio de Oficinas Generales, Muelle Ampliación, Acceso Ugaldebieta, durante las horas hábiles de despacho y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Santurtzi, 30 de julio de 2019.- El Director, Carlos Alzaga Sagastasoloa.

ID: A190045887-1